



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
SENADO ACADÉMICO

**Convocatoria al Simposio de Ideas para el desarrollo del Parque del Centenario**

El **Comité para el Desarrollo del Parque del Centenario (CDPC)** invita a la comunidad universitaria, a los ex-alumnos y a los residentes de Río Piedras a participar mediante propuestas escritas en el Simposio de Ideas para el desarrollo del Parque del Centenario y sus áreas aledañas. El Parque del Centenario esta ubicado en el antiguo parque atlético, detrás del Teatro, área dedicada por las autoridades universitarias para la conservación del ambiente.

Este Comité fue creado mediante un acuerdo firmado el 2 de julio de 2004 entre el Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto, la Rectora del Recinto, Dra. Gladys Escalona de Motta y representantes de sectores docentes y estudiantiles concernidos con el ambiente. El celebrar un Simposio de Ideas para el desarrollo del Parque mediante esta Convocatoria abierta a la comunidad universitaria es parte de dicho Acuerdo. El Acuerdo puede accederse en su totalidad en la página electrónica del Senado Académico.

El CDPC tiene la encomienda de formalizar el concepto, diseño general y plan de desarrollo del área. A fin de fomentar un amplio diálogo universitario sobre el futuro desarrollo del Parque, el CDPC invita a las unidades académicas, agrupaciones docentes, administrativas y estudiantiles, a toda persona interesada de la UPR-RURP, a ex-alumnos y residentes de Río Piedras a someter propuestas escritas y presentaciones orales sobre el concepto, diseño general y/o plan de desarrollo del Parque del Centenario.

**Guías para presentar propuestas escritas**

Con el propósito de organizar y agilizar este proceso el CDPC ha establecido las siguientes guías para la presentación de las propuestas escritas y presentaciones orales encaminadas al desarrollo del Parque del Centenario:

1. El énfasis y foco principal del concepto, diseño general y plan de desarrollo del área debe ser la conservación del medio ambiente, el fomento de la biodiversidad y promover un ambiente educativo y cultural.

Todo proponente debe considerar los siguientes puntos:

- a. Reforestación del área con énfasis en flora endémica y en peligro de extinción.
- b. Promover la protección de los árboles existentes en el área.
- c. Incluir entre los posibles usos del parque como bosque urbano, laboratorio vivo para cursos académicos, convivencia universitaria, arte público y vía de comunicación peatonal, entre otros.
- d. Desarrollar facilidades para personas con impedimentos.

- e. Minimizar el impacto a las áreas verdes.
- f. El parque y su entorno deben ser parte de una estrategia de recuperación e integración del espacio público y peatonal en el Recinto.
- g. Inclusión de las áreas aledañas al Parque para integrar este al resto del Recinto, especialmente las áreas de estacionamiento contiguas al Parque, entendiéndose el estacionamiento de la antigua Escuela de Arquitectura, el que ubica alrededor de la Glorieta Fabián y la línea de estacionamientos y la calle que transcurre entre el Teatro y el Parque del Centenario.

#### **Fechas límites a considerar**

- 15 de octubre – Carta de intención para participar en el Simposio-
- 27 y 28 de octubre – Segunda Reflexión Ambiental auspiciada por el Comité del Senado para Asuntos Ambientales con el co-auspicio del Comité para el Desarrollo del Parque del Centenario. Todos los proponentes de propuestas escritas presentarán oralmente sus propuestas en Simposio abierto a la Comunidad Universitaria.
- 29 de octubre - Entrega de propuestas escritas al CDPC

#### **FORMATO DE LAS PROPUESTAS Y PRESENTACIONES ORALES**

**Primera Página:** Título del Proyecto  
Proponente (Nombre, Institución o Grupo)  
Teléfono,  
Dirección electrónica,  
Dirección física y postal,  
Fecha

**Próximas páginas:** I. Resumen (½ - 1 página ),  
II. Propósito General del Proyecto  
III. Metas  
IV. Objetivos Específicos  
V. Presupuesto  
VI. Cotizaciones

Las propuestas se presentarán a doble espacio, Letra Arial # 12, no más de 10 páginas.

Las presentaciones orales deben ser en "powerpoint" o formato electrónico similar con 10 a 15 minutos de duración.

Favor de enviar o entregar personalmente la carta de intención y las propuestas ya sea personalmente, por correo o de forma electrónica como sigue:

↳ Sra. María de L. De León      ↳ Correo electrónico: <http://senado.rrp.upr.clu.edu>  
Oficina del Senado Académico (sótano)  
Recinto de Río Piedras